



Quecholac

Gobierno Municipal
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, EQUIDAD
DE GÉNERO Y PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2024-2027

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO 2507151
15 DE JULIO DE 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUECHOLAC, PUEBLA. 2024-2027 ACTA DE CABILDO ORDINARIA.

[Firma]

En el Municipio de Quecholac, Estado de Puebla, siendo las catorce horas con cinco minutos del día martes quince de julio del año dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los artículos 70, 73, 74, 75, 76 y 77, de la Ley Orgánica Municipal que rige a los Municipios del Estado de Puebla, y por acuerdo de Cabildo la **Sesión Ordinaria Número 2507151** de este Honorable Ayuntamiento; tuvieron a bien reunirse en las instalaciones que alberga la Presidencia Municipal ubicada en Av. Independencia Numero. 1 Colonia Centro, Quecholac, Puebla, C.P. 75460; los ciudadanos: Ciudadana **María Guadalupe Martínez Gerardo**, Presidenta Municipal de Quecholac; **C. Francisca Zenaida López Navor**, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; **C. Lázaro Beristáin Mendoza**, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; **C. Jaime Gerardo Tenorio**, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos; **C. Paola Mariela Jiménez Flores**, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; **C. José Eduardo Hernández Montero**, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública; **C. Norma Camarillo Martínez**, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Sociales Juventud y Deporte; **C. Silvia Candelaria Palacios Flores**, Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Personas con Discapacidad; **C. Alejandro Porras Castillo**, Regidor de Ecología y Medio Ambiente; **C. Emmanuel Andrade Merchant**, Síndico Municipal; **C. Maribel Montiel Lozano** Secretaria del Ayuntamiento, previa convocatoria que se les hizo a cada uno de los regidores; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia; -----
2. Declaratoria de quórum y apertura de la sesión. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Juntos Por Un Mejor Municipio

HOJA No. 1

Av. Independencia No. 1 Colonia Centro,
Tel. 01 (249) 126 27 35

H. Ayuntamiento de Quecholac 2024 - 2027.



Quecholac

Gobierno Municipal
2024 - 2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO 2507151
15 DE JULIO DE 2025

4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, administración 2024-2027.
5. Clausura de la sesión. -----

Primer Punto: La Secretaria de Ayuntamiento realiza el pase de lista a los presentes ratificando la asistencia de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Ocho Regidores y Secretaria del Ayuntamiento.

C. María Guadalupe Martínez Gerardo, Presidenta Municipal, PRESENTE.

C. Francisca Zenaida López Navor, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.

C. Lázaro Beristáin Mendoza, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.

C. Jaime Gerardo Tenorio, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.

C. Paola Mariela Jiménez Flores, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.

C. José Eduardo Hernández Montero, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.

C. Norma Camarillo Martínez, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Sociales Juventud y Deporte, PRESENTE.

C. Silvia Candelaria Palacios Flores, Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Personas con Discapacidad, PRESENTE.

C. Alejandro Porras Castillo, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PRESENTE.

C. Emmanuel Andrade Merchant, Síndico Municipal, PRESENTE.

C. Maribel Montiel Lozano, Secretaria del Ayuntamiento, PRESENTE.

Una vez leído el presente punto de acuerdo se ratifica la presencia de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Ocho Regidores y Secretaria del Ayuntamiento.

Segundo Punto. Declaratoria de quórum y apertura de la sesión.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia de la Presidenta Municipal y quien preside esta Sesión Ordinaria de Cabildo, así como 8 Regidores, el Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

Juntos Por Un Mejor Municipio

HOJA No. 2

Tel. 01 (249) 126 27 35

H. Ayuntamiento de Quecholac 2024 - 2027



Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

Tercer Punto. Se somete a votación la Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, administración 2024-2027.
5. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente.

Resultando: Con diez votos a favor se aprueba por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Cuarto Punto. En este punto de acuerdo, la Presidenta Municipal somete a consideración la propuesta sobre la actualización del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, administración 2024-2027, con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal.

Después de su análisis y discusión, en el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Ayuntamiento, procedo a recabar la votación correspondiente.

Resultando: Con diez votos a favor se aprueba por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Quinto Punto. Clausura de la Sesión. La Secretaria de Ayuntamiento declara agotados los puntos de acuerdo y no habiendo otro asunto que tratar; se cierra la presente Sesión Ordinaria de Cabildo numero **2507151** dejando constancia en esta acta siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día, se actúa firmando y sellando al margen y calce de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar.



Quecholac

Gobierno Municipal
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO 2507151
15 DE JULIO DE 2025

Ciudadana María Guadalupe Martínez Gerardo
Presidenta Municipal Constitucional



Ciudadana Francisca Zenaida López Navor
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

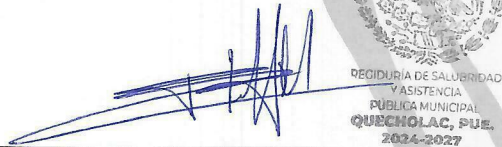


Ciudadano Lázaro Beristáin Mendoza.
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública
Municipal.



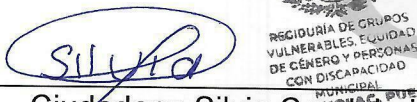
Ciudadano Jaime Gerardo Tenorio
Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y
Servicios Públicos.

Ciudadana Paola Mariela Jiménez Flores
Regidora de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



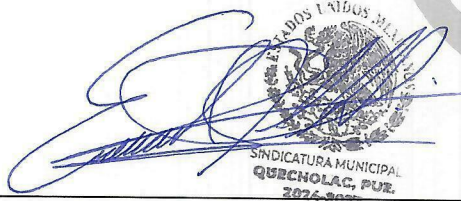
Ciudadano José Eduardo Hernández
Montero.
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.

Ciudadana Norma Camarillo Martínez
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Sociales Juventud
y Deporte.



Ciudadana Silvia Candelaria Palacios
Flores Regidora de Grupos Vulnerables,
Equidad de Género y Personas con
Discapacidad;

Ciudadano Alejandro Porras Castillo
Regidor de Ecología y Medio Ambiente.



Ciudadano Emmanuel Andrade Merchant
Síndico Municipal.

Ciudadana Maribel Montiel Lozano
Secretaria del Ayuntamiento.

Juntos Por Un Mejor Municipio

HOJA No. 4

Unidad Independencia No. 1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.
Tel. 01 (249) 126 27 35

H. Ayuntamiento de Quecholac 2024 - 2027.